

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	501543 (FEyP) 501581 (FFP) 501992 (CUSA)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN INCLUSIVA		
Denominación (inglés)	LEARNING DIFFICULTIES AND INCLUSIVE EDUCATION		
Titulaciones	Grado en Educación Infantil		
Centro	Facultad de Educación y Psicología (FEyP, Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (FFP, Cáceres) Centro Universitario Santa Ana (CUSA, Almendralejo)		
Semestre	2	Carácter	Básico
Módulo	Formación Básica		
Materia	DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
María Jesús Miranda Velasco (FFP)	1.2 M Torre1. Despacho 15.	mirandav@unex.es	
M <sup>a</sup> Emilia González Cuenda (Prof <sup>a</sup> . Sustituta)	Secretaria Dpto. Ciencias de la Educación	mariaemigc@unex.es	
Manuel J. Ruiz Muñoz (FEyP)	2.22 (Edif. Principal)	mjrm@unex.es	
María Belén Suárez Lantarón (FEyP)	A-5 (Ed. Anexo)	bslantaron@unex.es	
Mark Peart (FFP)	Despacho 9, Plt. 1, Torre 1	mark@unex.es	
Montserrat Rincón (FEyP)	Edificio Anexo-Sala profesorado	mrincon@unex.es	
Mercedes Gallardo Sierra (CUSA)		mercedesgs@unex.es	
Fco. Carlos Vicioso Cabeza (FEyP)	1.2 (Edif. Principal)	frviciosoc@unex.es	
Santiago Mendo Lázaro (FFP)	1506-1-13	smendo@unex.es	
Área de conocimiento	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Departamento	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA		
Profesor coordinador	Manuel J. Ruiz Muñoz (profesor coordinador intercentro)		

Código Seguro De Verificación	bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Competencias
1. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
2. CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
3. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
4. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
5. CT1. Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
6. CT4. Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
7. CT12. Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
8. CT13. Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.
9. CE7. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
10. CE8. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CE9. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
Contenidos
Breve descripción del contenido
Alumnado con Dificultades de Aprendizaje. Clasificación de las D.A.: D.A. evolutivas, D.A. asociadas al TDAH y D.A. asociadas a la discapacidad intelectual. Prevención y respuesta psicoeducativa a las D.A. Alteraciones emocionales y D.A. Modelos de organización escolar inclusivos. Desventajas sociales, interculturalidad y educación. Relación de la escuela inclusiva con otros agentes educativos y sociales
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Introducción a las Dificultades de Aprendizaje (D.A): Conceptualización, historia y teorías. Contenidos del tema 1: Concepto de D.A.; Teorías y modelos sobre las D.A.; principales clasificaciones; papel del maestro ante las D.A. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Visionado de material audiovisual.
Denominación del tema 2: Dificultades y problemas de adquisición del lenguaje y la Comunicación. Intervención psicoeducativa. Contenidos del tema 2: Componentes del lenguaje y la comunicación; trastornos primarios y secundarios del lenguaje y la comunicación; intervención psicoeducativa en trastornos de la comunicación y el lenguaje.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/10
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Resolución de Caso práctico para discriminar entre las diferentes dificultades del lenguaje y la comunicación.</p>
<p>Denominación del tema 3: Dificultades y problemas de adquisición del lenguaje escrito. Intervención psicoeducativa.          Contenidos del tema 3: Proceso lector: mecanismo de la lectura y la escritura; modelos explicativos de las dificultades de aprendizaje de la lectura; intervención psicoeducativa.          Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Resolución de Caso práctico para discriminar entre las diferentes dificultades del lenguaje escrito.</p>
<p>Denominación del tema 4: Dificultades y problemas en los aspectos matemáticos básicos y en las operaciones elementales de cálculo: intervención psicoeducativa.          Contenidos del tema 4: Conceptos básicos; dificultades y problemas; modelos explicativos; discalculia; dificultades en las operaciones básicas; dificultades en la resolución de problemas; intervención psicoeducativa.          Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Trabajo de revisión bibliográfica con exposición final.</p>
<p>Denominación del tema 5: Dificultades de aprendizaje y otros trastornos asociados.          Contenidos del tema 5: D. A. y TDAH          Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Visionado de material audiovisual.</p>
<p>Denominación del tema 6: Comprendiendo el concepto y las dimensiones de la Educación Inclusiva. Estado de la cuestión de la Educación Inclusiva y la Atención a la diversidad del alumnado.          Contenidos del tema 6. Evolución de la atención educativa: de la exclusión a la inclusión. Concepto actual de inclusión educativa. Dimensiones y requisitos que definen la inclusión. Concepto actual de apoyo educativo y de atención a la diversidad.          Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis de documentos científicos y audiovisuales sobre los aspectos del concepto de Educación Inclusiva evolutivamente.</p>
<p>Denominación del tema 7: Principios, recomendaciones internacionales, políticas socioeducativas y medidas de atención a la diversidad en Educación Infantil.          Contenidos del tema 7. Las políticas educativas de atención a la diversidad a nivel nacional y medidas a nivel regional. La respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.          Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Estudio de casos y análisis normativas y medidas nacionales y regionales sobre atención a la diversidad.</p>
<p>Denominación del tema 8. De las políticas a las prácticas de la educación inclusiva y de calidad. La transformación de las escuelas en centros educativos inclusivos.          Contenidos del tema 8: El Index para la Inclusión. Las Comunidades de Aprendizaje Estrategias curriculares, metodológicas y organizativas que favorecen la inclusión. La gestión de la participación familiar e intersectorial. Proyectos de transformación de patios escolares inclusivos.          Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Análisis de casos de buenas prácticas inclusivas con metodologías colaborativas y de indagación.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/10	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Actividades formativas								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		PCH	LAB	ORD	SEM		
1	18	7						11
2	18	7						11
3	18	7						11
4	18	7						11
5	18	7						11
6	18	7						11
7	18	6						12
8	22	10						12
<b>Evaluación</b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	150	60						90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
- Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
- Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por

Código Seguro De Verificación	bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.

### Resultados de aprendizaje

Los alumnos identificarán dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y comprenderán y reconocerán las clasificaciones D.A. De la misma manera que podrá exponer los conceptos de Educación Especial, inclusión, equidad y escuela inclusiva. Así mismo sabrán orientar a las familias en los aspectos estudiados.

### Sistemas de evaluación

El/la estudiante tiene derecho a ser evaluado sobre el nivel de adquisición de las competencias reflejadas en la asignatura independientemente del nivel de asistencia a la misma, aunque se tenderá hacia la evaluación continua.

En conformidad a la Normativa de Evaluación actualmente en vigor, la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

En conformidad a la Normativa de Evaluación actualmente en vigor, cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.

En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

### Evaluación continua

Actividades e instrumentos de evaluación:

Código Seguro De Verificación	bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
Observaciones		Página	5/10
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo. (60 %).
2. Asistencia, participación, trabajos o cualquier actividad propuesta por el Profesor. (40 %).

Sistema de calificaciones:

- La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la parte teórica, es decir, en la prueba teórica objetiva y/o de desarrollo (60 %) y en la parte práctica, mediante el seguimiento de la participación del alumno/a en las actividades planteadas por el profesor (40 %).

Es condición indispensable alcanzar al menos un Aprobado (5,0) en cada una de las pruebas correspondientes a Dificultades de Aprendizaje y a Educación Inclusiva en su prueba teórica, es decir, un 3 en la nota ponderada del examen final de cada una de las partes para después sumar la participación en las actividades planteadas en el aula.

### Evaluación final de carácter global

Para el alumnado que no cumpla, por falta de asistencia, con el requisito de la evaluación continua, se le aplicará la prueba alternativa de carácter global (según la Normativa de Evaluación actualmente en vigor), constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. De este modo, si el profesor lo considera necesario, deberá realizar, además del examen teórico (60 %), una prueba escrita que suplirá el 40 % de los trabajos y actividades correspondiente a la evaluación continua. Al igual que con la evaluación continua, se deberá obtener una nota mínima de un 5 (3 ponderada al 60 % en cada una de las partes de la asignatura) para hacer media ponderada con la nota resultante de la prueba escrita supletoria del 40% correspondiente a la evaluación continua. La calificación se realizará según lo establecido en la Normativa de Evaluación vigente actualmente. En cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### Bibliografía básica

- Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa. (2004). *Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Trastornos en el Lenguaje Oral y Escrito*. [http://orientacion.edurioja.org/images/ENLACES/NECESIDADES\\_EDUCATIVAS/Trastornos\\_lenguaje/guia\\_trast\\_lenguaje.pdf](http://orientacion.edurioja.org/images/ENLACES/NECESIDADES_EDUCATIVAS/Trastornos_lenguaje/guia_trast_lenguaje.pdf)
- Fiuza Asorey, M. J. (2013). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Manual didáctico*. Pirámide.
- Romero, J. F., y Lavigne, R. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje. Unificación de criterios diagnósticos. (I). Definición, características y tipos*. Consejería de Educación. Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/ContenidoS/PSE/orientacionyatenciondiversidad/orientacion/PublicacioncompletaDA>

Código Seguro De Verificación	bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
Observaciones		Página	6/10
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Teruel Romero, J. y Latorre Latorre, A. (2014). *Dificultades de aprendizaje. Intervención en dislexia y discalculia*. Pirámide.

### Bibliografía complementaria (para Dificultades de Aprendizaje)

- González-Pienda y J. C. Núñez Pérez. (1998). *Dificultades del aprendizaje escolar*. Pirámide.
- Acosta, V.M., Ramos, V. y León, S. (1998). *Dificultades del habla infantil: un enfoque clínico*. Aljibe.
- Aguilera, A. y Saldaña, D. (2003). *Introducción a las dificultades de aprendizaje*. McGraw-Hill.
- Alegría, J. (1985). Por un enfoque psicolingüístico del aprendizaje de la lectura y sus dificultades. *Infancia y aprendizaje*, 8(29), 79-94.
- Álvarez, L.; González-Pienda, J. y Núñez, J. C. (1998). Las dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas especiales en un contexto de atención a diversidad. En J. Arias, M. (Ed), *Reflexiones sobre algunas propuestas didácticas para la enseñanza de la lectoescritura* (pp.5-10). Caparra.
- Barca, A. y Cabanach, R. (1991). *Dificultades de aprendizaje escolar. Líneas de intervención psicoeducativa*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Coruña.
- Baroody, A. J. (1988). *El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial*. Aprendizaje. Visor.
- Barrio, M. V. (2003). *El lenguaje y sus perturbaciones*. Promolibro
- Bermejo, V. y Lago, M. O. (1991). *Aprendiendo a contar. Su relevancia en la comprensión y fundamentación de los primeros conceptos matemáticos*. CIDE-MEC.
- Cuomo, N. (1994). *La integración escolar: ¿dificultades de aprendizaje o dificultades de enseñanza?*. Visor.
- Defior, S. (1996). *Las dificultades de aprendizaje: Un enfoque cognitivo*. Aljibe.
- M., Revelles, S. (2004). Situaciones matemáticas potencialmente significativas. En M. Antón y C. B. Moll, (Eds.). *Educación Infantil. Orientaciones y Recursos (0-6 años)*. CISSPRAXIS.
- Fernández, J. (1997). Teoría y práctica de la integración educativa. En A. Sánchez y J. A. Fierro, A. (1997). *Dificultades de aprendizaje: de la teoría psicológica a la tecnología interdisciplinar* (pp. 67- 96). Librería Universitaria de Barcelona.
- García Gómez, A., García Sánchez, R., Rico Calzado, M., Barona Torres, M. P., Peña Cebrecos, C. (2008). Los trastornos del aprendizaje no verbal en la escuela. *Revista Cáparra*.
- García Gómez, A., García Sánchez, R., Rico Calzado, M., Barona Torres, M. P., Peña Cebrecos, C. (2009). Los trastornos de aprendizaje no verbal: evaluación psicopedagógica y organización de la respuesta educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- García, A., Martín, M. J., y otros (2001). Programa de animación a la lectura para alumnos de educación infantil 5 años. *Campo Abierto*, vol. 19, 167-185.
- García, J. N. (2001). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Ariel Educación.
- Gine, C. y Ruiz, R. (1990). Recursos del sistema educativo e integración escolar. En Marchesi et al., *Desarrollo psicológico y educación, III*. (pp. 337-350). Alianza Psicología.

Código Seguro De Verificación	bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
Observaciones		Página	7/10
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- González Pienda, J. y Nuñez Pérez, J. C. (Coord) (1998). *Dificultades del Aprendizaje escolar*. Pirámide.
- González-Portal, M. D. (1984). *Dificultades de aprendizaje de la lectura*. Popular- MEC.
- Mercer, C. D. (1991). *Dificultades de aprendizaje*. CEAC.
- Miranda, A. (1994). *Introducción a las dificultades de aprendizaje*. Promolibro Moya
- Maya, A. (2002). *El profesorado de apoyo ¿dónde?, ¿cuándo, ¿cómo? realiza su función*. Aljibe.
- Nieto, M. (2000). *Retardo del lenguaje. Sugerencias pedagógicas*. CEPE.
- Pozo, J. I. (1997). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Morata.
- Puentes A. (1994). *Estilos De aprendizaje y enseñanza*. Cepe.
- Ramos, J. L. (2003). *Evaluación de las Instrumentales Básicas y orientaciones para la enseñanza y el refuerzo educativo. Educación Primaria: Lectura, escritura y aspectos matemáticos básicos*. Junta de Extremadura.
- Ramos, J. L. y Tejado, M. (2003). Leer y escribir a los tres y cuatro años, ¿Es posible? *Campo Abierto*, 23, 189-207
- Roman M. y Diez, E. (1988). *Inteligencia y potencial de aprendizaje*. Cincel.
- Romero, J. C. (1993). *Dificultades de aprendizaje. Desarrollo histórico, modelos, teorías, definiciones*. Promolibro.
- Sánchez, E. (1991). El aprendizaje de la lectura y sus problemas. En Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. (Comp), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza
- Suárez, A. (1995). *Dificultades en el aprendizaje*. Aula XXI-Santillana.

#### Bibliografía básica (para Educación Inclusiva)

- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2011). *Formación del profesorado para la educación inclusiva en Europa. Retos y oportunidades*. Dinamarca: Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales
- Ainscow, M., Dyson, A., Goldrick, S. y West, M. (2011). *Developing equitable education systems*. Routledge
- Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Index for Inclusion. Developing learning and participation in schools* (3ªed.): CSIE [Traducción al castellano de Echeita, G., Muñoz, Y., Simón, C. y Sandoval, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares.*: Fuhem y OEI]
- Casanova, M.A. (2011). *Educación inclusiva: un modelo de futuro*. Wolters Kluwer
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Echeita, G. (2007). *Educación para la inclusión. Educación sin exclusiones*. Narcea
- Forlin, C. (Ed.) (2010). *Teacher Education for Inclusion. Changing Paradigms and Innovative Approaches*. Routledge
- Giné, C., Durán, D., Font, J. y Miquel, E. (2009). *La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado*. Cuadernos de Educación.
- Jiménez Fernández, M.C. (coord.) (2005). *Pedagogía diferencial, diversidad y equidad*. Pearson Educación.

Código Seguro De Verificación	bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49	
Observaciones		Página	8/10	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Martínez, A. y Gómez, J.L. (coords.) (2013). *Escuelas inclusivas singulares*. Grupo5.
- Moriña, A. (2008). *La escuela de la diversidad*. Síntesis.
- Slee, R. (2012). *La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva*. Morata
- Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Narcea.
- Tomlinson, C. A. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Paidós Ibérica.
- UNICEF (2015). *Module 1: Inclusive Education: Vision, Theory and Concepts*. UNICEF

**Bibliografía Complementaria (para Educación Inclusiva):**

- Arnáiz Sánchez, P. (2003). *Educación Inclusiva, una escuela para todos*. Aljibe.
- Casanova, M. A. (2011). *Educación inclusiva: un modelo de futuro*. Wolters Kluwer.
- Echeita, G. (2007). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea
- Florian, L. (ed.). (2009). Teacher Education for Inclusive Education. *Teaching and Teacher Education*. 25(4), 533-608.
- García Pastor, C. (1999). Independencia y Participación social de personas con `necesidades especiales'. En G. Pérez Serrano (coord.). *Exclusión e integración social* (pp. 149-182). Universidad de Sevilla.
- García Pastor, C. (2005). *Educación y diversidad*. Aljibe.
- González Manjón, D. (1995). *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Aljibe.
- Gorbeña, S. y otros (1997). *El derecho al ocio de las personas discapacitadas*. Universidad de Deusto.
- Ianes, D. y Tortello, M. (1999). *La Qualità dell'integrazione scolastica. Disabilità, disturbi dell'apprendimento e differenze individuali*. Erikson.
- Ipland Gracia, J., Córdoba Pérez, M.; Moya Maya, A. García Rodríguez, M. P. y Gil Álvarez, M. (2008). *La atención a la diversidad: diferentes miradas*. Hergué Editorial.
- Monzón González, J., Arostegui, I., Ozerinjauregui, N. (2017). *Alumnado con enfermedades poco frecuentes y Escuela Inclusiva*. Octaedro.
- Parrilla Latas, M. Á. (1992). *La integración escolar como experiencia institucional*. Cincel.
- Pavone, M. (2005). La Integración del alumnado discapacitado en la escuela italiana. *Proserpina*. 18, 131-142.
- Oria Segura, M<sup>a</sup> R. (2007). Atención a la diversidad: de las necesidades educativas especiales a otras necesidades. Análisis de estrategias institucionales y filosofía integradora en España e Italia. En F. López Noguero (dir.) *La educación como respuesta a la diversidad. Una perspectiva comparada*. Universidad Pablo de Olavide/Sociedad Española de Educación Comparada.
- Pijl, S. J. y Frissen, P.H.A. (2009). What Policymakers Can Do to Make Education Inclusive? *Educational Management Administration Leadership*. 37,366-377.
- Romera, M. (2019). La escuela que quiero. *En busca del sentido común: Pedagogía de altura contada desde el suelo*. Barcelona: Destino
- Sanz Guerra, C. (2022): *No me llames loco, no te llamaré idiota*. Mérida: Editorial Viento Norte

Código Seguro De Verificación	bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49	
Observaciones		Página	9/10	
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Otros recursos y materiales docentes complementarios

### DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

<http://www.pelocadiz.wordpress.com>

<http://www.vozymovimiento.com/desarrollo-del-lenguaje/>

<http://www.orientacionandujar.es/>

<http://elrincondelmaestro.com/materiales-de-audicion-y-lenguaje.html>

<http://www.aulapt.org/category/estimulaciondel-lenguaje/>

<http://www.verbaloop.com/TtoSemantico.html>

### EDUCACIÓN INCLUSIVA:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistemaeducativo/educacion-inclusiva.html>

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengtheningeducation-systems/inclusive-education/>

<http://www.educarex.es/atencion-diversidad/recursos-diversidad.html>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ambezar/>

<http://diversidad.murciaeduca.es/>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/bqa3T8OS/BN8U/wImNNkMw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

